

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

**APRUEBA CONTRATO DE DONACION
ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DEL
CARBON S.A. Y LA I. MUNICIPALIDAD
DE LOTA.-**

LOTA, 05 de Noviembre de 2014.-

DECRETO N° 2.633.- /

Vistos:

Contrato de donación celebrado con fecha 9 de octubre de 2014 entre la Empresa Nacional del Carbón S.A. en liquidación y la I. Municipalidad de Lota; Memorandum 0123-2014 de 05/11/2014 de Asesor Jurídico a través del cual solicita la dictación del decreto respectivo, y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** contrato de donación celebrado con fecha 9 de octubre de 2014 entre la Empresa Nacional del Carbón S.A. en liquidación y la I. Municipalidad de Lota, en virtud del cual se dona a la Municipalidad un retazo de terreno de 1.050, 00 metros cuadrados, ubicado en sector Punta de Diamante de Lota Bajo, comuna de Lota y un retazo de terreno individualizado como área de uso público, ubicado en Avenida René Schneider en Lota Bajo, comuna de Lota, de una superficie de 84,50 metros cuadrados, de conformidad a lo establecido en el punto segundo del contrato que se aprueba.-

2.- Para todos los efectos legales el contrato aludido se entenderá formar parte integrante del presente decreto.-

SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Asesoría Jurídica (3)
 - DOM
 - Dirección de Control
 - Archivo
- PMU/JMAB//jmab